



Un Paraíso Llamado
Puyehue

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑOS 2018-2022

**COMUNA DE PUYEHUE
XMA REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE**





A. ANTECEDENTES

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Puyehue, es el instrumento de gestión que fija la estrategia local en prevención del delito y la violencia en la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones de convivencia y de seguridad pública de sus habitantes.

Con la publicación de la Ley N° 20.965, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, el compromiso del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Puyehue, que preside la alcaldesa María Jimena Núñez Morales, viene a incorporar el tema de seguridad ciudadana como un tema transversal de su gestión, con el fin de disminuir la ocurrencia de violencias, delitos e incivildades, creando condiciones de sana convivencia y de percepción de seguridad de los vecinos y sus barrios, priorizando aquellas demandas que indica la Comunidad, así como las estadísticas policiales y aquellas que sugiere la Subsecretaría de Prevención del Delitos, estas son:

1. *Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.*
2. *Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.*
3. *Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.*
4. *Fortalecimiento convivencia comunitaria.*
5. *Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.*
6. *Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.*
7. *Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.*
8. *Otras materias de interés que se pueden ir abordando en cada sesión del CCSP.*



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LA COMUNA DE PUYEHUE

IDENTIFICACIÓN

Plan Comunal de Seguridad Pública	Comuna de Puyehue
Región y Provincia	Provincia de Osorno, Región de Los Lagos.
Alcalde	María Jimena Núñez Morales.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

B. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	09 de junio de 2017.
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	No
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Las sesiones se programan mensualmente, el acuerdo del consejo es realizarla el último miércoles de cada mes.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	A la fecha no se han establecidos comisiones, sin embargo se establecen responsabilidades en cada sesión según acta.



INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Jimena Núñez Morales	Municipalidad Puyehue	Alcaldesa	Presidenta	996415887	jimenapuyehue@hotmail.com
Daniel Lilayú	Gobernación/Intendencia.	Gobernador	Integrante	940105355	Gobernacionosorno.gov.cl
Carlos Reyes Santana	Municipalidad Puyehue	Prevencionista de Riesgos	Secretario ejecutivo	984051534	Prevencion.crs@gmail.com
Raúl Navarrete Castillo	Municipalidad Puyehue	Secretario Municipal	Ministro de fe	642218305	rnavarrete@puyehuechile.cl
Renato Uribe Manzano	Concejo Municipal	Concejales 1	Integrante	982419407	uribe.renato@gmail.com
Héctor Fuchslocher Cortes	Concejal Municipal	Concejales 2	Integrante	96411396	fuchslocher.h@gmail.com
Eliana Subiabre	COSOC	Dirigente Comunal	Integrante	998985045	_____
Celia Ojeda	COSOC	Dirigente Comunal	Integrante	994007915	_____
Alejandro Muñoz Ortiz	Carabineros de Chile	Teniente	Integrante	985719105	alejandro.munoz@carabineros.cl
Luis Campo	Policía de Investigaciones	Subprefecto	Integrante	942075224	polin.ono@investigaciones.cl
Ernesto Lema	Servicio Agrícola y Ganadero de Osorno	Encargado	Integrante	64 223 24 15	ernesto.lema@sag.gob.cl
Jorge Münzenmayer Cristi	Ministerio Público	Fiscal	Integrante	64 2558400	jmunzenmayer@minpublico.cl



Un Paraíso Llamado
Puyehue

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Daniela Molina	SERNATUR	Encargada Provincial	Integrante	64 223 4104	dmolina@sernatur.cl
Christian Roca D	Aduana	Fiscalizador	Integrante	642553000	croca@aduana.cl
Jovita Valdivia	Gendarmería	Encargado	Integrante	642227616	Ronald.antipa@gendarmeria.cl
Durgio Rojas	Gobernación	Coordinador Seguridad Pública	Integrante	961492730	drosas@interior.gob.cl,



DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Periodo de realización del diagnóstico	El estudio tiene un tiempo de ejecución de 210 días a contar de la realización de la encuesta de seguridad comunal.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<i>Para determinar la situación actual en la comuna respecto a la Seguridad Pública, se elabora una encuesta para obtener una radiografía de la percepción que tiene la comunidad referente a la seguridad comunal.</i> OBJETIVO GENERAL: - <i>Elaborar un diagnóstico de forma participativa, referente a la situación de seguridad pública de la comuna de Puyehue, en la perspectiva de orientar el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad pública y prevención de la violencia y el delito.</i> OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. <i>Confeccionar una encuesta que mida la percepción de inseguridad que existe en la comuna.</i> 2. <i>Aplicar encuesta con muestras representativas de la Comuna, en los periodos de septiembre y octubre de 2017.</i> 3. <i>Sistematizar y evaluar los resultados.</i> 4. <i>Incorporar datos estadísticos del Poder Judicial, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, además de Aduana por contar con un paso fronterizo y Sernatur por ser una comuna turística, como unidades colaboradoras del Consejo Comunal de Seguridad Pública.</i>



5. Sociabilizar los resultados obtenido con las distintas unidades colaboradoras pertenecientes al Consejo Comunal de Seguridad Pública.
6. Construir participativamente una propuesta de acción prioritaria en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Pública y prevención de la violencia y el delito, elaborando estrategias que constituirán líneas programáticas del Plan Comunal, incorporando acciones, plazos y mediciones del avance.

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas y procesos lógicos realizados para llegar a resultados objetivo a objetivo, se presenta a continuación:

Para cumplir el objetivo 1: En dos sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se trabajó en la elaboración de una Encuesta Comunal de Seguridad Pública, basada en la creación de un modelo evaluativo que incluyó los atributos percepción de inseguridad, de una muestra que alcance a lo menos el 5% de la población comunal.

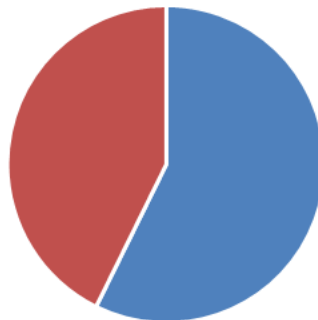
En relación al objetivo 2: La muestra representativa finalmente alcanzó un 5,9% de la Población de la Comuna de Puyehue. Según CENSO del 2002 Puyehue tenía una población de 11.368 habitantes, por lo que se aplicaron 665 encuestas, en diferentes sectores de la Comuna (total 7), realizando 381 encuestas en sector rural correspondiente a un 57,3 % del total de la Muestra. En el sector urbano se realizaron 284 encuestas, lo que representa un 42,7% del total de los encuestados.

Para el cumplimiento del objetivo 3: Se tabularon los datos por sector, urbano y rural, para luego completar cada uno de los resultados y graficarlos.



100%=665

■ RURAL (57,3%) ■ URBANO (42,7%)



La población considera que la Comuna se encuentra poco organizada en temas seguridad, siendo preocupante para la población: la falta de vigilancia policial, consumo problemático de alcohol en la vía pública, falta de iluminación de calles y casas del barrio.

Por su parte los entrevistados, creen que, para mejorar la seguridad en nuestra comuna, aumentar la infraestructura; ampliar la vigilancia policial, promover acercamiento de la policía con los vecinos, instalar alarmas comunitarias, mejorar iluminación de calles y espacios públicos o aumentar la posibilidades de capacitación y educación de los jóvenes, vendría en beneficio de la comunidad.

De los problemas de seguridad, las personas creen que los delitos más relevantes en la comuna son los siguientes: Robos y hurtos, violencia contra las mujeres, violencia al interior de la familia y delitos asociados a drogas. Asimismo, para el sector rural cobra relevancia el delito de abigeato y robo de animales.

Por otro parte, las personas que han sido víctima de delitos alcanzaron un 5% de la muestra, de estos solo el 2% realizó la denuncia, lo que deja en evidencia que hay una cifra negra por delito no denunciados. Complementando esta información, las personas que fueron víctimas de delitos, indicaron que estos fueron robos y hurtos, desorden y violencia en plazas y parques; violencia contra las mujeres o delitos asociados a drogas.

Referente al objetivo 4: Se solicita datos estadísticos al del Poder Judicial a través de Fiscalía de Osorno, Carabineros de Chile y Policías de



Investigaciones, quienes aportaron información de los delitos de mayor connotación social en los períodos de 01 de enero 2016 y 31 de diciembre de 2016 y 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, lo anterior con el fin de evidenciar y comparar los resultados de niveles de delincuencia que existen entre estos periodos en la comuna de Puyehue.

Referente a la información obtenida por PDI, dentro de los delitos de mayor connotación social, la PDI ha tenido mayor intervención por delitos de Lesiones, Abuso Sexual y Robos durante el año 2016, mientras que el 2017 se mantuvo las cifras de Robos y disminuyeron de 20 a 13 casos Delitos sexuales y de 11 a 6 casos en los delitos de lesiones.

De acuerdo a la información entregada por Ministerio Público Regional, los delitos denunciados más recurrente en la comuna de Puyehue son: Delitos contra la propiedad, delito económico y tributario, delito contra la libertad e intimidación de las personas, lesiones, hurtos y robos no violentos. Observándose un incremento en delitos económicos y tributario con un alza del 139,5% (38 casos el 2016 y 91 el 2017), mientras que el hurto aumentó un 63,2% (32 casos 2016 y 72 casos el 2017) y el delito contra la libertad e intimidación de las personas tuvo un alza del 45,9% (61 casos los 2016 y 89 casos el 2017), siendo estos tres primeros los más denunciados.

Por contar con un paso fronterizo internacional, se solicitó al Servicio Nacional de Aduana, información de la cantidad de personas y vehículos ingresados por el paso fronterizo Cardenal Antonio Samoré, aumentando considerablemente el flujo de pasajeros en los meses de enero y febrero, lo que también queda reflejado con la información entrega por SERNATUR, considera este paso fronterizo como el más importante en la Región.



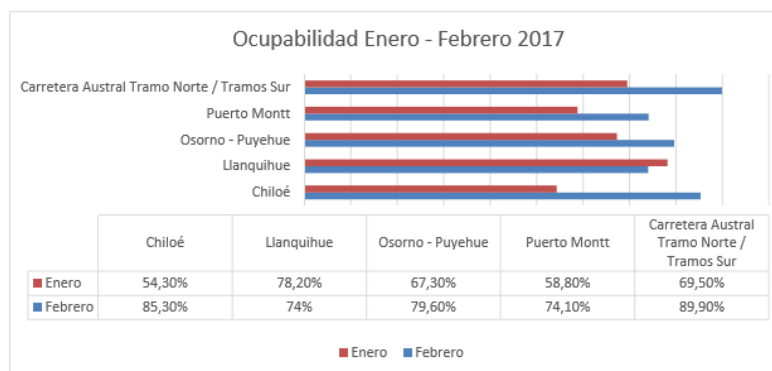
Gráfico Nro. 6: Entrada de Turistas, según lugar de Ingreso, Región de Los Lagos, mes de Enero



Si bien la cantidad de vehículos y pasajeros entre los años 2016 y 2017 disminuyó de un año a otro, no es coherente con la disminución de denuncias infraccionales y penales, ya que estas aumentaron un 14%, alcanzando un total de 732 denuncias en el año 2017. Lo que demuestra que no necesariamente hay una correlación entre el flujo de vehículos y pasajeros con la comisión de delitos.

Por otro lado, es relevante la cantidad de visitantes en la Comuna en enero y febrero. Según cifras de SERNATUR para el año 2017 el destino Osorno Puyehue alcanzó un 79.6 % de ocupabilidad en la temporada estival. Lo que justifica la presencia de mayor dotación policial en estos meses.

Gráfico Nro. 12: Ocupabilidad Enero y Febrero 2017, en la Región de Los Lagos.



DELIMITACIÓN ESPACIO TEMPORAL

El universo de investigación fue la comuna de Puyehue, sin embargo, se establece una segmentación territorial de 3 sectores del radio urbano y 4 sectores del sector rural, delimitados en acuerdo con el equipo Plan



Comunal de Seguridad Pública. Considerando que, en el Censo del 2012, existía alrededor de un 70% de ruralidad en la Comuna.

POBLACIÓN OBJETIVO

El estudio comprende la recolección de datos sobre hombres y mujeres de la comuna de Puyehue mayores de 15 años de edad.

La variable sexo se considera transversal al estudio y por ende es indispensable la segmentación del análisis de hombres y mujeres por separado. Se alcanzó un 52% de sexo femenino y 47% de sexo masculino, el 1% no contestó.



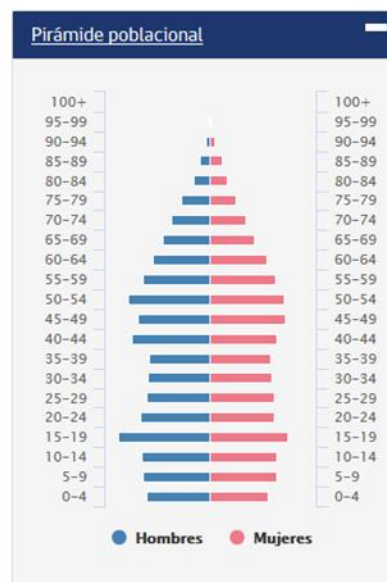
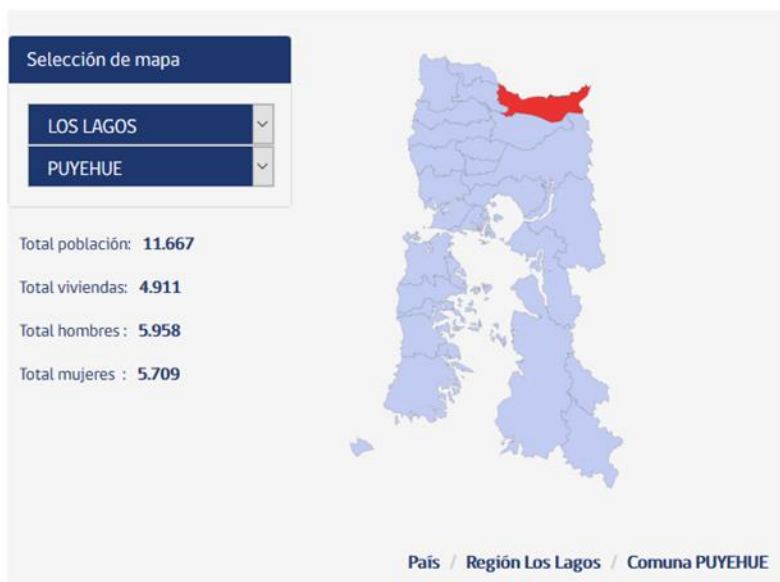
C. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

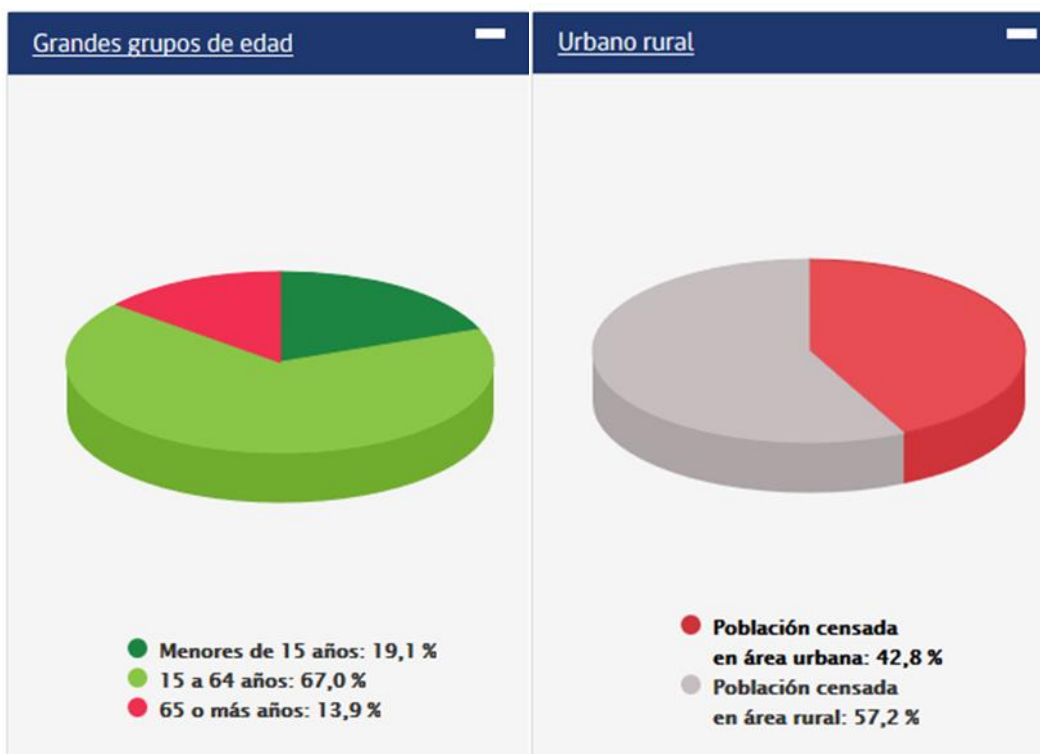
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN, SEGÚN DISTRIBUCIÓN URBANO-RURAL Y SEXO.

La comuna de Puyehue se ubica en la provincia de Osorno, Décima Región de los Lagos, posee una superficie de 1692,7 km² y una población de 11.667 habitantes, con una densidad poblacional de 7,11 habitantes por km². (Censo 2017). Corresponde a una comuna rural, con más de un 57,2% de población en sectores rurales.

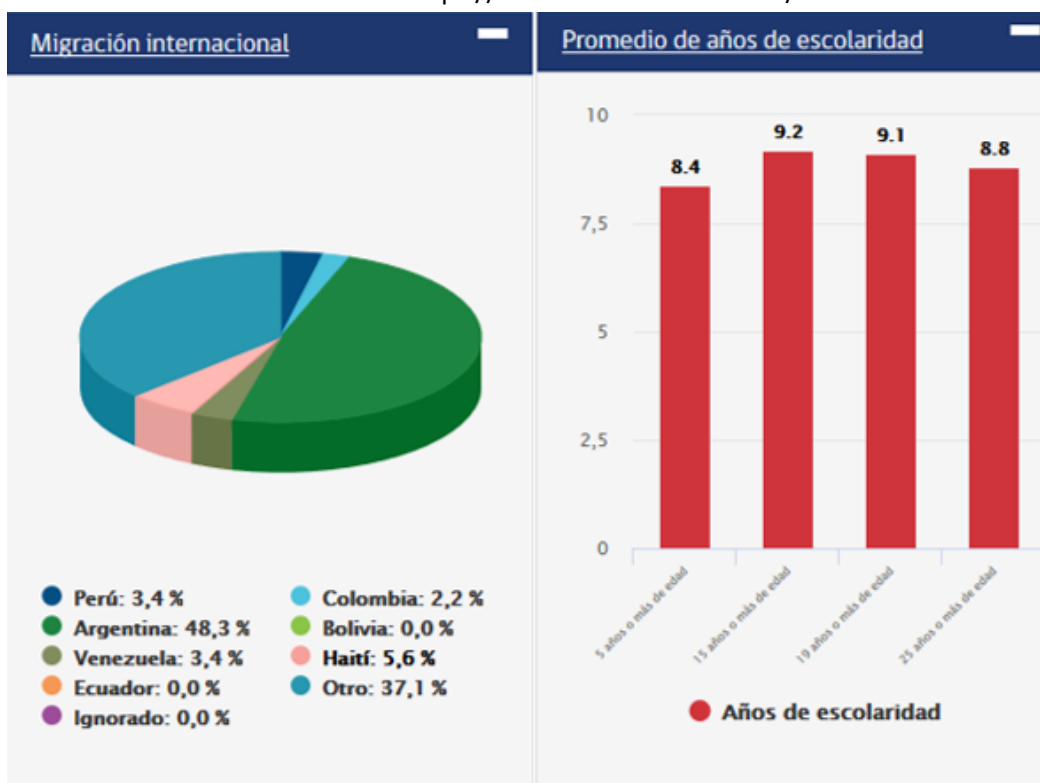
La Villa de Entre Lagos, capital de la Comuna de Puyehue, se encuentra distante 47 km., de la ciudad de Osorno, y se ubica en la ribera sur-poniente del Lago Puyehue y sus límites naturales son el Lago mismo y la Ruta Internacional 215, Osorno - Pajaritos - Bariloche, a 40° 41' Latitud Sur y 72° 36' Longitud Oeste. Su área urbana está situada a una altura media de 300 m. sobre el nivel del mar. Puyehue es una de las siete comunas que conforman la Provincia de Osorno, con una superficie de 1.597,90 Km.², que representa el 17 % del total de la superficie provincial. Tiene una población de 11.667.- habitantes, de los cuales el 42,8% se encuentran en el área urbana.



Fuente <https://resultados.censo2017.cl/>



Fuente <https://resultados.censo2017.cl/>



Fuente <https://resultados.censo2017.cl/>



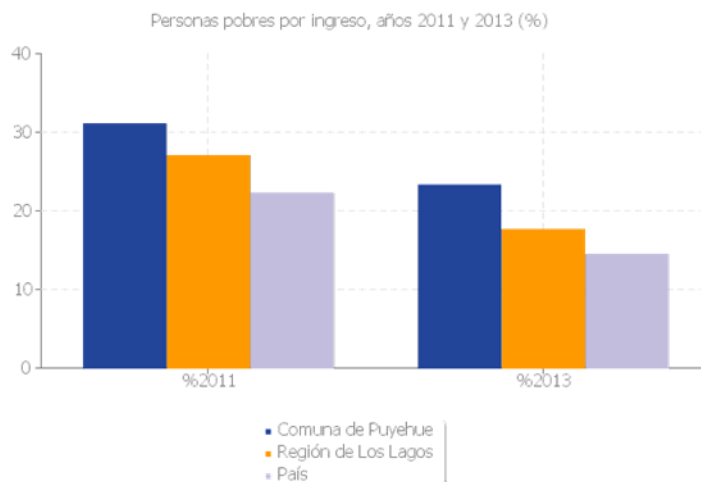
POBREZA E INDIGENCIA.

Entendemos por pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus integrantes. Indigencia, se entiende como aquellos hogares que aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias, no lograrían satisfacerlas adecuadamente.

Uno de los principales instrumentos que se utiliza para su medición es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Así podemos señalar que en la comuna de Puyehue mantiene índices mayores respecto al panorama regional y nacional, según encuesta CASEN de los años 2011 y 2013. Sin embargo, tiende una baja en este periodo. (Ver cuadro).

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos		
	2011	2013	2015
Comuna de Puyehue	31,02	23,27	18,3
Región de Los Lagos	27	17,6	16,1
País	22,2	14,4	11,7

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2015 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.





Fuente: Elaboración propia en base a Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

Estimación del porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal según metodologías de estimación directa, estimación para áreas pequeñas (SAE) e Imputación de Medias por Conglomerados, año 2015. Región

Tasa de pobreza por ingresos	18,3%
Límite inferior	11,6%
Límite superior	23,2%
Método de estimación	SAE

Estimación del porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional a nivel comunal según metodologías de estimación directa, para áreas pequeñas (SAE) e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC), año 2015.

Tasa de pobreza por ingresos	25,5%
Límite inferior	17,1%
Límite superior	32,3%
Método de estimación	SAE 10

Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015

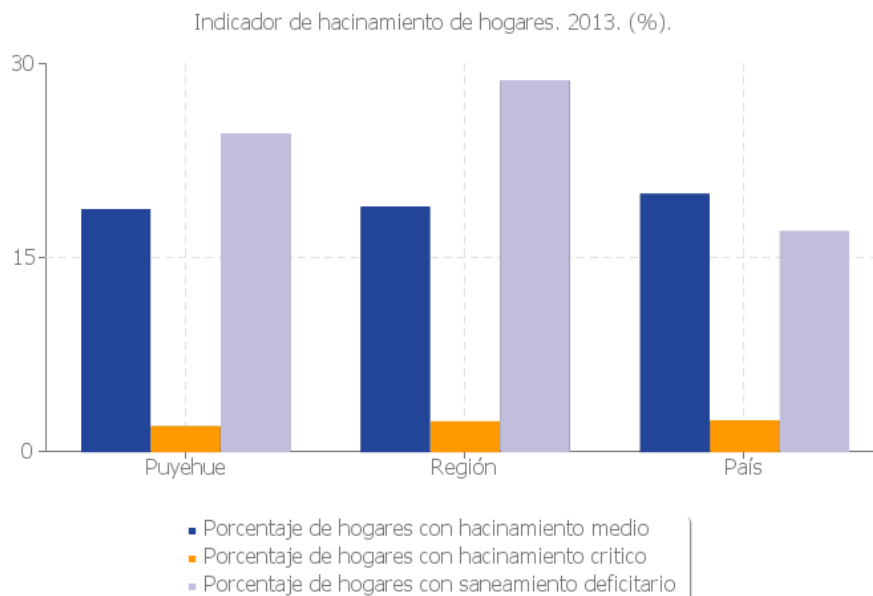
*Aplicación de metodologías de estimación directa, de estimación para áreas pequeñas (SAE) e imputación de medias por conglomerados (IMC)
Serie Documentos Metodológicos Casen N° 35 16 de enero de 2018*

HACINAMIENTO.

Según los índices de hacinamiento de hogares FPS cierre julio 2013 e Índice de saneamiento de hogares FPS cierre julio 2013.

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	18,68	18,86	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento critico	1,89	2,26	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	24,53	28,63	16,98

Fuente: Ficha de Protección social, Ministerio de Desarrollo Social.



DESEMPLEO.

De acuerdo con el informe de empleo regional (2017), la Región ha venido disminuyendo las cifras de desempleo de manera sostenida. Esto da cuenta de la mejoría de la situación económica en general y del acceso a más empleos en particular. La tasa de desocupación en la Región de los Lagos alcanzó 2,4% v/s el País que mantiene un 6,6% de desempleo. (Se desconoce datos actualizados a nivel comunal).



INFORME EMPLEO REGIONAL



Región de Los Lagos

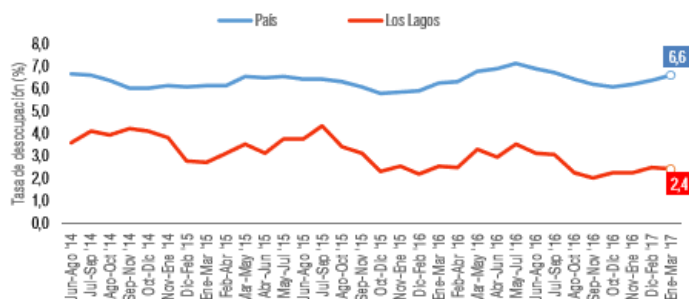
Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas

Enero -Marzo de 2017

28 de Abril 2017

► LA TASA DE DESOCUPACIÓN ALCANZÓ UN 2,4% EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Evolución Tasa Desocupación (%), Los Lagos y País Trimestres Móviles 2014 - 2017



Trimestre Móvil
ENERO- MARZO 2017
Tasa de Desocupación
2,4
Participación Fuerza de Trabajo
59,9
Tasa de Ocupación
58,4
Tasa de Desocupación con Iniciadores Disponibles:
2,7
Tasa de Presión Laboral:
5,9

► ASPECTOS GENERALES DEL EMPLEO EN LA REGIÓN

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	7,10	Viviendas desocupadas	18%	Cantidad de hogares	3.806
Índice de masculinidad	104,4	Hacinamiento	8%	Viv. con más de 1 hogar	0%
Edad promedio	37,9	Red pública de agua	58%	Tamaño de hogares	2,9
Dependencia total	49,2	IM Aceptable	73%	Jefas de hogar	29%
Dependencia 0 a 14 años	28,5	IM Recuperable	21%	Hogares p. originarios	44%
Dependencia 65 o más años	20,7	IM Irrecuperable	6%	Hogares con migrantes	2%
Pueblos originarios	34%				
Paridez media	1,5				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	10.888	Escolaridad jefe hogar	8,4	Declaran trabajar	50%
No migrantes int. (nacimiento)	54%	Asistencia ed. escolar	95%	Edad promedio	43,4
No migrantes int. (5 años)	83%	Asistencia a preescolar	48%	Mujeres	30%
Inmigrantes otro país	1%	Asistencia a ed. media	79%	Trabajan y estudian	8%
Índice masc. migrantes	154,3	Ingreso a ed. superior	14%	Escolaridad	10,2
Mig. reciente otro país	39%	Ed. superior terminada	77%	Sector primario	33%
Edad media migrantes	36,4	Esc. p. originarios	8,0	Sector secundario	5%
Escolaridad migrantes	11,8			Sector terciario	62%

Fuente: <https://resultados.censo2017.cl/>



2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

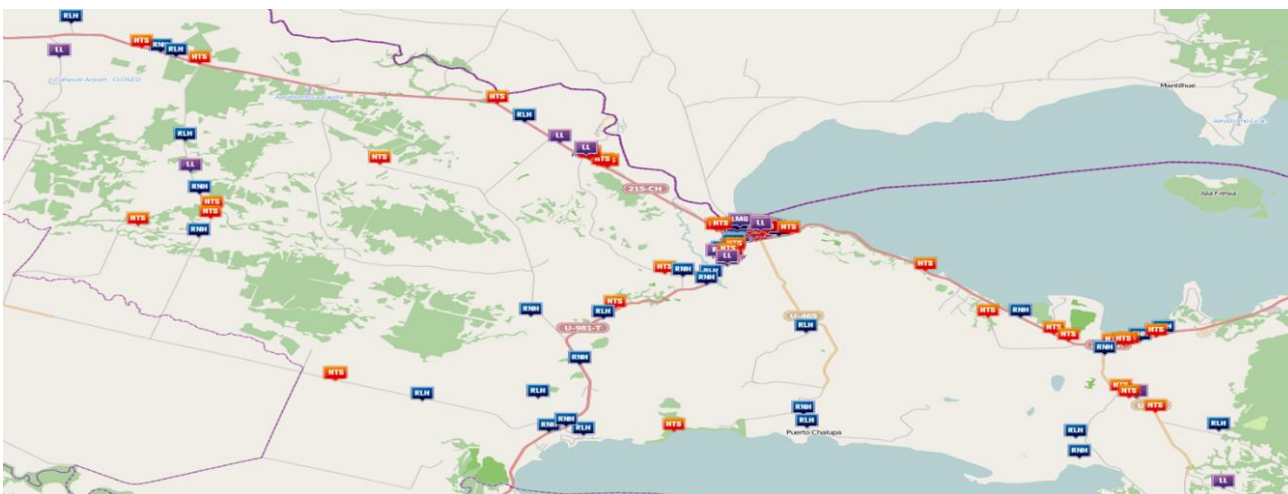
En la comuna de Puyehue se pueden observar diversas realidades, como lo es el tipo de delito y el lugar donde estos ocurren. Se aprecia que esta se divide en sector urbano y rural y los delitos también tienen un comportamiento de distintas naturalezas, según el sector en donde se cometan los ilícitos. Esto se expresa en la concentración de las denuncias que permite identificar los delitos que suceden en cada uno de los sectores de la comuna, conocer los lugares donde ocurren, qué tipo de delitos se cometen y quiénes se ven afectados.

Los datos recogidos muestran que la comuna Puyehue y sus sectores son heterogéneos en términos de tipología, magnitud y distribución espacial de los delitos e inseguridad debido a situaciones como: la ingesta de alcohol en la vía pública, la ebriedad, la falta de iluminación en algunos sectores, entre otros, son problemas cotidianos en los barrios que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Esta evidencia subraya la importancia de generar respuestas adaptadas y flexibles que puedan ajustarse a las necesidades particulares de cada lugar en la comuna de Puyehue. Esto obliga a definir las necesidades y demandas de seguridad de la población de manera descentralizada y a diseñar propuestas adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

Los delitos de mayor connotación social, que incluye los delitos violentos contra las personas y los delitos contra la propiedad, han ido disminuyendo entre los años (2012-2016).

Frecuencias por casos policiales.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Delitos de mayor connotación social	206	197	173	160	158	157

Frecuencias por Denuncias realizadas.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Delitos de mayor connotación social	193	182	156	148	141	136



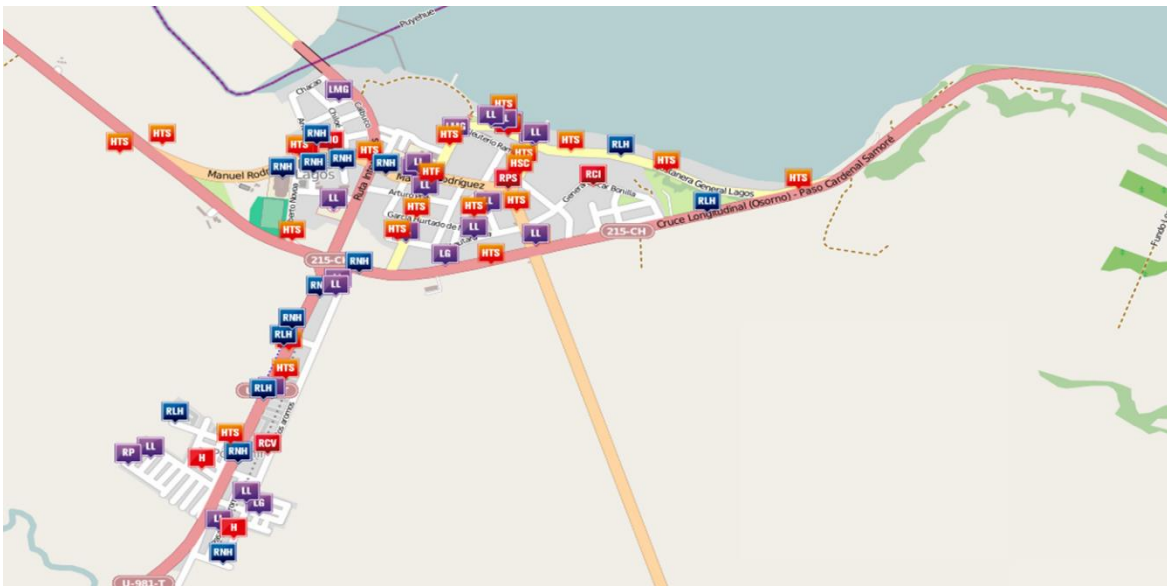
GEOREFERENCIACIÓN DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL PUYEHUE SOLO AÑO 2017

HTS: HURTOS
LL: LESIONES LEVES



LMG: LESIONES MENOS GRAVES
RLH: ROBO EN LUGAR HABITADO
RNH: ROBO EN LUGAR NO HABITADO

El Mapa de Georreferenciación de los delitos de mayor connotación social denunciados durante el año 2017 corresponde al sector rural de la Comuna de Puyehue, dato extraído de Sistema de Análisis de información Territorial (SAIT) y se puede apreciar que el delito de mayor comisión corresponde al delito de Hurto.



GEORREFERENCIACIÓN DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL PUYEHUE SOLO AÑO 2017 SECTOR URBANO

H: HOMICIDIOS
LG: LESIONES GRAVES
RPS: ROBO POR SORPRESA
RCI: ROBO CON INTIMIDACION
LAB: LESION CON ARMA BLANCA
VIO: VIOLACION
HTS: HURTO SIMPLE

El Mapa de Georreferenciación de los delitos de mayor connotación social denunciados durante el año 2017 corresponde al sector urbano de la Comuna de Puyehue, dato extraído de Sistema de Análisis de información Territorial (SAIT) y se puede apreciar que el delito de mayor comisión corresponde al delito de lesiones.

Los casos de **violencia intrafamiliar**, que se refieren en particular a los procedimientos efectuados, dan cuenta de una reducción paulatina de casos, aunque la estadística policial actualizada a diciembre de 2017 muestra un incremento en la comisión de este tipo de delito, debido al aumento de las denuncias por parte de la ciudadanía lo que alerta sobre la necesidad de no descuidar esta problemática. (Fuente tenencia Entre Lagos).

Frecuencias por casos policiales.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Violencia intrafamiliar Puyehue	66	76	75	56	58	84
Violencia intrafamiliar X Región Los Lagos	8.598	8.595	8.259	7.522	7.253	6.778

Disminución en Región de los Lagos, sin embargo en la Comuna se ve un aumento.

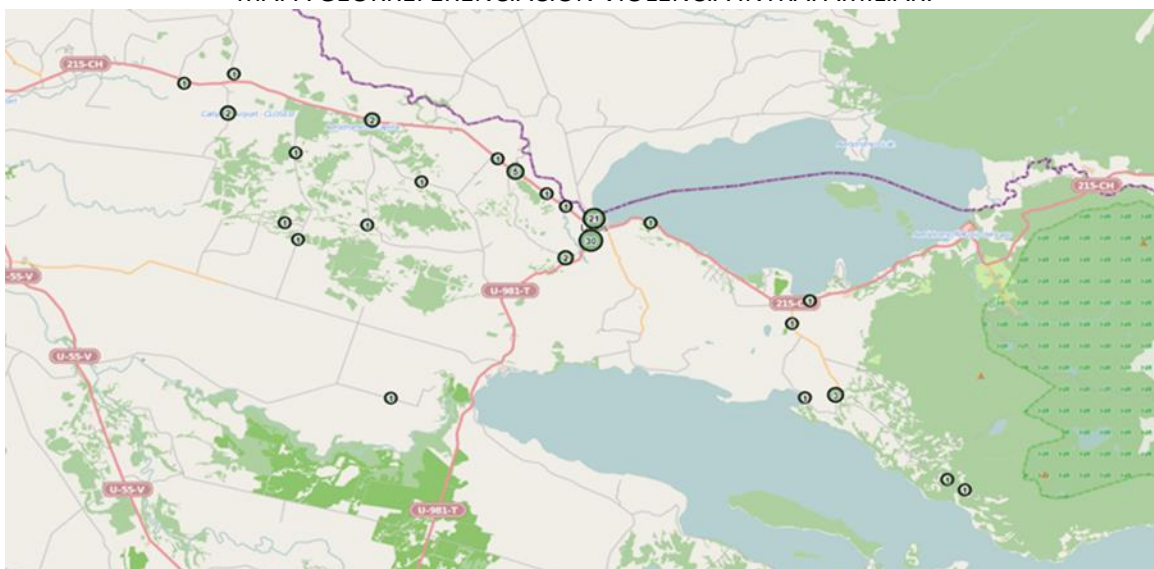


Frecuencias por Denuncias realizadas.	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Violencia intrafamiliar Puyehue	52	53	62	46	44	52
Violencia intrafamiliar X Región Los Lagos	6.702	6.713	6.595	6.056	5.915	5.390

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GRUPO DELICTUAL / DELITO						
Violencia intrafamiliar	587,4	679,3	673,2	504,7	526,3	766,4
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	0,0	0,0	9,0	9,0	18,1	0,0
Violencia intrafamiliar a hombre	62,3	80,4	80,8	99,1	99,8	91,2
Violencia intrafamiliar a mujer	498,4	563,1	520,6	360,5	390,2	620,4
Violencia intrafamiliar a niño	26,7	26,8	35,9	18,0	0,0	45,6
Violencia intrafamiliar no clasificado	0,0	8,9	26,9	18,0	18,1	9,1

Casos Policiales cada 100.000 habitantes.

MAPA GEORREFERENCIACIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 EN LA COMUNA DE PUYEHUE SE DENUNCIARON 82 CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SICOLOGICA Y FISICA LAS QUE SE ORIGINABAN PRINCIPALMENTE AL INTERIOR DE LOS DOMICILIOS.



SECTOR TERRITORIAL		DELITO							CASOS
T.ENTRE LAGOS 3A.OSORNO		[VIOLENCIA INTRAFAMILIAR]							82
PERIODO		HORARIO							
01-01-2017 al 31-12-2017		0:00 a 23:59							
FOCALIZACIÓN TEMPORAL (Delitos)									
Horario / Día Semana	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Total	
00:00 - 03:59	1 %	2 %	0 %	2 %	2 %	0 %	11 %	20 %	
04:00 - 07:59	1 %	1 %	0 %	0 %	0 %	1 %	4 %	7 %	
08:00 - 11:59	1 %	2 %	1 %	0 %	4 %	4 %	1 %	13 %	
12:00 - 15:59	2 %	1 %	4 %	1 %	1 %	0 %	4 %	13 %	
16:00 - 19:59	2 %	1 %	5 %	1 %	2 %	4 %	7 %	23 %	
20:00 - 23:59	4 %	1 %	1 %	5 %	5 %	5 %	2 %	23 %	
Total	12 %	10 %	11 %	10 %	15 %	13 %	29 %	100%	
FOCALIZACIÓN ESPACIAL (Delitos)									
Cuadrante		Lugar							
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje						
SUBSECTOR 17	82 100,0 %	DOMICILIO PARTICULAR	69 84,1 %						
		INTERIOR INMUEBLE	1 1,2 %						
		OTROS LUGARES	1 1,2 %						
		VIA PUBLICA	11 13,4 %						

Se puede apreciar que la focalización temporal de delitos, corresponde a la madrugada y mañana del día domingo entre las 00:00 y 07:59 A.M., por lo general al interior de domicilios particulares.

La evolución de los casos de incivildades en la comuna, según los datos entregados por Carabineros de Chile, da cuenta de una disminución importante del total de casos en el periodo 2016-2017, disminuyendo un 4,3% en las infracciones al tránsito, un 53,5% en el consumo de alcohol y un 12,9% en la ebriedad en la vía pública, situaciones que inciden directamente en los delitos relacionados con peleas en la vía pública, casos que en la actualidad se refleja una notoria tendencia a la baja, pero sin embargo es un factor que afecta la inseguridad en la comunidad.

21

Frecuencias por casos Policiales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Incivildades	323	254	198	158	251	254

Frecuencias por Denuncias	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Incivildades	308	245	188	152	243	231

Fuente: tablas corresponden a la Subsecretaría de Prevención delito.

(52,8%) según el registro P.A.C.I.C. que compara el bienio 2016-2017 muestra como estos Destaca el hecho de que porcentualmente existen delitos que se han incrementado, como los robos en lugar habitado (28,6%), el Hurto (41 %) el abigeato (36,7%). Además, se incrementaron los casos de Violencia Intrafamiliar delitos han experimentado un alza.

Frecuencia Casos Policiales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Abigeato	49	39	41	26	33	41

Frecuencia por Denuncia	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Abigeato	47	37	40	25	33	41

Fuente: tablas corresponden a la Subsecretaría de Prevención delito.



Comprendiendo la seguridad como un fenómeno estrechamente vinculado a la calidad de vida de las personas, la planificación del desarrollo local debe contener políticas participativas, adaptadas a las prioridades territoriales y la situación de vulnerabilidad social, que refuercen las organizaciones y focalicen recursos de forma más pertinente a cada realidad. En el ámbito de la prevención social, mejorar los entornos, las prestaciones sociales, promover el empleo y la retención escolar parecieran ser las medidas más urgentes.

Especial atención se debe tener en los jóvenes, pues se trata de uno de los segmentos con mayores riesgos y sobre el cual existen factores desencadenantes como la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, el consumo de alcohol y drogas en edad escolar, entre otros. De este modo, las propuestas de orientación y de acciones generales para mejorar la seguridad pública de Puyehue, están centradas en la prevención social de la violencia y del delito, la necesidad de contar con mejor información y una evaluación adecuada de los distintos programas implementados, así mismo se puede evidencia que la Comuna no cuenta con una oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.



3 IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la hora de realizar una caracterización de la situación de seguridad en la comuna desde la base de lo delictual, la estadística policial y la percepción de la comunidad respecto a la prevalencia de ciertos delitos es similar. Es así que por ejemplo al identificar las zonas inseguras en la comuna, se evidencia que las incivildades asociadas al consumo problemático de alcohol tienen un impacto directo en la sensación de inseguridad de las personas.

La Violencia Intrafamiliar, en relación con el panorama nacional, regional y provincial la comuna de Puyehue presenta un aumento, mientras que, a nivel regional la comuna de Puyehue se encuentra entre las tres primeras en lo que respecta a los casos, al tiempo que muestra un porcentaje mayor de casos en relación a otros delitos (fuente: tenencia Entre Lagos).

Por otro lado, el delito de Abigeato es un delito que afecta directamente en la inseguridad en las personas en la comuna de Puyehue, específicamente en los sectores rurales, que es donde mayoritariamente se comete este ilícito, el cual según el registro P.A.C.I.C. en el bienio 2016-2017 este mostró un incremento de un 36,7 %, es decir de 11 casos más, desde enero a diciembre respetivamente.

Igualmente, el delito de Robo en lugar habitado mantiene una leve tendencia al alza, con un 28,6% (4 casos más), continúa siendo identificado en los sectores residenciales como una situación habitual necesaria de atender. Así también, el delito de Hurto manifiesta una elevada incidencia de 41% (16 casos más) estadística en el registro P.A.C.I.C. de Carabineros comparativa del bienio 2016-2017. No obstante, respecto a la frecuencia entre años 2012 a 2016, tiende al alza en la Comuna de Puyehue las lesiones menos graves, graves o gravísimas y lesiones leves, según lo indica planilla de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo se trabajó con los datos registrados en el P.A.C.I.C. de Carabineros de Chile.



Frecuencia casos Policiales en la Comuna de Puyehue por DMCS

Delitos Comuna de Puyehue	Frecuencia de Casos Policiales					Variación Comuna de Puyehue		Variación Región de Los Lagos	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	206	197	173	160	158	-1,3%	-23,3%	-5,9%	-14,1%
Robo con violencia o intimidación	8	6	7	10	3	-70,0%	-62,5%	-9,7%	-18,3%
Robo por sorpresa	-	-	-	2	2	0,0%	-	-9,2%	12,5%
Robo de vehículo motorizado	1	1	-	2	2	0,0%	100,0%	-4,5%	-20,2%
Robo de objeto de o desde vehículo	5	5	4	2	2	0,0%	-60,0%	5,1%	-6,3%
Robo en lugar habitado	31	19	22	15	14	-6,7%	-54,8%	-19,8%	-20,8%
Robo en lugar no habitado	37	35	28	30	29	-3,3%	-21,6%	7,3%	-1,2%
Otros robos con fuerza	4	1	-	1	-	-100,0%	-100,0%	18,0%	-27,4%
Hurtos	58	67	52	36	43	19,4%	-25,9%	-5,9%	-7,3%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	18	8	14	10	17	70,0%	-5,6%	-11,3%	-34,5%
Lesiones leves	42	55	42	44	39	-11,4%	-7,1%	-4,6%	-32,8%
Homicidios	1	-	-	-	1	-	0,0%	42,9%	-37,5%
Violaciones	1	-	4	8	6	-25,0%	500,0%	7,6%	-5,0%

Frecuencia casos Policiales en la Provincia de Osorno por DMCS.

Delitos Provincia de Osorno	Frecuencia de Casos Policiales					Variación Provincia de Osorno		Variación Región de Los Lagos	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	7.142	6.988	6.649	6.231	5.925	-4,9%	-17,0%	-5,9%	-14,1%
Robo con violencia o intimidación	328	279	266	262	259	-1,1%	-21,0%	-9,7%	-18,3%
Robo por sorpresa	175	231	214	184	175	-4,9%	0,0%	-9,2%	12,5%
Robo de vehículo motorizado	142	92	90	99	112	13,1%	-21,1%	-4,5%	-20,2%
Robo de objeto de o desde vehículo	401	311	246	289	359	24,2%	-10,5%	5,1%	-6,3%
Robo en lugar habitado	585	786	742	689	606	-12,0%	3,6%	-19,8%	-20,8%
Robo en lugar no habitado	583	567	541	539	492	-8,7%	-15,6%	7,3%	-1,2%
Otros robos con fuerza	62	24	40	50	53	6,0%	-14,5%	18,0%	-27,4%
Hurtos	3.404	3.418	3.317	3.095	2.910	-6,0%	-14,5%	-5,9%	-7,3%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	295	262	249	221	217	-1,8%	-26,4%	-11,3%	-34,5%
Lesiones leves	1.094	959	878	745	693	-7,0%	-36,7%	-4,6%	-32,8%
Homicidios	12	4	6	6	5	-16,7%	-58,3%	42,9%	-37,5%
Violaciones	61	55	60	52	44	-15,4%	-27,9%	7,6%	-5,0%

Frecuencia casos Policiales en la Región de los Lagos.

Delitos Región de Los Lagos	Frecuencia de Casos Policiales					Variación Región de Los Lagos		Variación País	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	26.294	25.268	24.863	23.987	22.577	-5,9%	-14,1%	-5,6%	-5,9%
Robo con violencia o intimidación	1.255	1.145	1.157	1.135	1.025	-9,7%	-18,3%	-2,3%	21,5%
Robo por sorpresa	647	947	914	802	728	-9,2%	12,5%	-7,1%	32,1%
Robo de vehículo motorizado	500	378	448	418	399	-4,5%	-20,2%	-6,8%	-9,8%
Robo de objeto de o desde vehículo	1.796	1.593	1.652	1.602	1.683	5,1%	-6,3%	-5,5%	4,9%
Robo en lugar habitado	3.406	3.553	3.419	3.366	2.698	-19,8%	-20,8%	-7,9%	-13,4%
Robo en lugar no habitado	2.573	2.242	2.265	2.371	2.543	7,3%	-1,2%	-3,1%	6,3%
Otros robos con fuerza	208	114	141	128	151	18,0%	-27,4%	-2,1%	18,7%
Hurtos	10.331	10.546	10.373	10.175	9.575	-5,9%	-7,3%	-6,4%	-9,8%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	1.162	1.012	947	858	761	-11,3%	-34,5%	-4,5%	-23,0%
Lesiones leves	4.205	3.539	3.356	2.960	2.824	-4,6%	-32,8%	-6,2%	-30,2%
Homicidios	32	19	21	14	20	42,9%	-37,5%	-5,9%	2,5%
Violaciones	179	180	170	158	170	7,6%	-5,0%	2,1%	-14,1%



Frecuencia Casos Policiales en el País por DMCS.

Delitos	Frecuencia de Casos Policiales					Variación País	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	597.629	597.033	614.030	595.877	562.218	-5,6%	-5,9%
Robo con violencia o intimidación	54.092	57.985	65.626	67.284	65.707	-2,3%	21,5%
Robo por sorpresa	27.572	35.077	40.716	39.192	36.412	-7,1%	32,1%
Robo de vehículo motorizado	33.014	31.220	32.862	31.949	29.776	-6,8%	-9,8%
Robo de objeto de o desde vehículo	58.703	61.628	64.035	65.170	61.586	-5,5%	4,9%
Robo en lugar habitado	72.011	70.918	70.830	67.725	62.346	-7,9%	-13,4%
Robo en lugar no habitado	46.646	47.468	51.242	51.185	49.576	-3,1%	6,3%
Otros robos con fuerza	5.005	5.783	6.343	6.069	5.941	-2,1%	18,7%
Hurtos	191.095	188.283	192.210	184.070	172.319	-6,4%	-9,8%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	19.813	18.228	17.451	15.966	15.247	-4,5%	-23,0%
Lesiones leves	85.920	76.772	69.320	63.987	60.001	-6,2%	-30,2%
Homicidios	483	481	539	526	495	-5,9%	2,5%
Violaciones	3.275	3.190	2.856	2.754	2.812	2,1%	-14,1%

Casos Policiales: Estadísticas por Delitos tasa cada 100.000 habitantes, desde el año 2012 al año 2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GRUPO DELICTUAL / DELITO						
Delitos de mayor connotación social	1.833,6	1.760,8	1.553,0	1.442,0	1.433,8	1.432,4
Infracción a ley de armas	89,0	8,9	188,5	144,2	199,6	155,1
Incivildades	2.874,9	2.270,3	1.777,4	1.423,9	2.277,7	2.317,3
Abigeato	436,1	348,6	368,0	234,3	299,5	374,1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	26,7	62,6	53,9	54,1	90,7	27,4
Violencia intrafamiliar	587,4	679,3	673,2	504,7	526,3	766,4
Receptación	0,0	0,0	18,0	0,0	27,2	9,1
Robo frustrado	0,0	0,0	44,9	0,0	9,1	0,0



Denuncias: Estadísticas por Delitos tasa cada 100.000 habitantes, desde el año 2012 al año 2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GRUPO DELICTUAL / DELITO						
Delitos de mayor connotación social	1.717,8	1.626,7	1.400,4	1.333,8	1.279,5	1.240,8
Infracción a ley de armas	8,9	0,0	18,0	36,0	54,4	9,1
Incivildades	2.741,4	2.189,8	1.687,6	1.369,9	2.205,1	2.107,5
Abigeato	418,3	330,7	359,1	225,3	299,5	374,1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	26,7	53,6	53,9	54,1	90,7	27,4
Violencia intrafamiliar	462,8	473,7	556,6	414,6	399,3	474,4
Receptación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Robo frustrado	0,0	0,0	26,9	0,0	0,0	0,0



Frecuencia de Casos Policiales por Semestres, se puede apreciar por lo general un incremento en temporada estival los Delitos de Mayor connotación social y las incivildades, así lo reflejan los años 2012 – 2014 – 2016 y 2017.

	2012			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	63	59	51	33
Infracción a ley de armas	3	1	1	5
Incivildades	101	66	92	64
Abigeato	10	9	18	12
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	0	2	1	0
Violencia intrafamiliar	19	21	10	16
Receptación	0	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0

	2013			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	55	44	47	51
Infracción a ley de armas	1	0	0	0
Incivildades	77	86	39	52
Abigeato	12	9	10	8
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2	1	4	0
Violencia intrafamiliar	26	18	16	16
Receptación	0	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0

	2014			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	44	39	34	56
Infracción a ley de armas	4	5	4	8
Incivildades	66	43	51	38
Abigeato	9	9	8	15
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	1	2	0	3
Violencia intrafamiliar	21	13	15	26
Receptación	1	0	1	0
Robo frustrado	1	2	2	0



	2015			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	38	43	34	45
Infracción a ley de armas	7	1	5	3
Incivildades	34	39	33	52
Abigeato	7	4	6	9
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2	1	1	2
Violencia intrafamiliar	15	11	19	11
Receptación	0	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0

	2016			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	54	38	36	30
Infracción a ley de armas	3	9	5	5
Incivildades	95	53	43	60
Abigeato	7	6	9	11
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	1	4	2	3
Violencia intrafamiliar	11	16	11	20
Receptación	0	1	1	1
Robo frustrado	0	0	1	0

	2017			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	61	25	30	41
Infracción a ley de armas	7	2	4	4
Incivildades	85	62	48	59
Abigeato	9	14	9	9
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	1	1	1	0
Violencia intrafamiliar	24	21	23	16
Receptación	1	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0



Casos Policiales Tasa cada 100.000 habitantes en la Comuna de Puyehue, en comparación al panorama Regional y Nacional.

Los delitos de mayor connotación social, robo frustrado e incivildades, es menor en la Comuna en comparación a la Región y el País cada 100.000 habitantes, sin embargo la infracción a la ley de armas y abigeato tiene una alta tasa de casos policiales, siendo el abigeato considerado unos de los delitos que más afecta la percepción de inseguridad en la Comuna y que se debe abordar permanentemente en conjunto con el delito de Violencia Intrafamiliar.

La Violencia Intrafamiliar mantiene una similitud en comparación a la Región y el País, al igual que la receptación, abusos sexuales y otros delitos sexuales.

	PAIS	REGIÓN	COMUNA	PAIS	REGIÓN	COMUNA	PAIS	REGIÓN	COMUNA
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2016	2016	2017	2017	2017	2018	2018	2018
Delitos de mayor connotación social	3123,1	2514,5	1433,8	3085,5	2344,1	1432,4	2222,8	1681,6	991,7
Infracción a ley de armas	82,8	40,9	199,6	92,1	43,2	155,1	77,1	52,2	45,9
Incivildades	2785,8	3439,1	2277,7	3007,7	3599,6	2317,3	2317,0	2551,5	1983,5
Abigeato	23,6	58,4	299,5	21,1	53,7	374,1	14,5	37,6	293,8
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	52,2	60,8	90,7	55,7	59,2	27,4	48,0	55,6	73,5
Violencia intrafamiliar	649,2	807,8	526,3	639,6	746,7	766,4	450,8	521,6	541,8
Receptación	43,1	27,2	27,2	55,1	29,1	9,1	42,0	31,5	36,7
Robo frustrado	53,1	31,4	9,1	49,5	29,0	0,0	35,2	21,6	9,2

Lo correspondiente al 2018, es lo extraído de <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales>
al 12 de diciembre de 2018.



4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

Gobierno Regional de Los Lagos: Financiamiento de actividades dirigidas a participación local para la prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública.

Oficina de Protección Civil, Emergencias y Seguridad Pública. Gobernación Provincial de Osorno: Entre las materias que aborda dicha repartición, se encuentran las coordinaciones con PDI y Carabineros para la prevención del delito y el resguardo de la seguridad pública.

Fiscalía Local de Osorno: La fiscalía de Osorno realiza diversas acciones -además de la persecución del delito y su sanción judicial- entre las que se cuentan la prevención y la protección de víctimas, además de la coordinación o relación intrínseca con otros organismos públicos a partir de las necesidades específicas tanto de víctimas como de victimarios. Uno de los principales ámbitos de acción se desarrolla en materia de protección de víctimas, a través del modelo de orientación, protección y apoyo a los casos más vulnerables.

Gendarmería: Gendarmería cuenta entre sus objetivos estratégicos “fomentar conductas, habilidades, destrezas y capacidades que incrementen las probabilidades de reinserción social en la población penal, involucrando a este proceso a sus familias, instituciones, empresas y la comunidad en general”. A nivel comunal, estas definiciones se realizan a través de centros destinados a la reinserción social de las personas que cumplen penas bajo regímenes distintos a la reclusión.

Servicio de Salud Osorno: Este servicio dependiente del ministerio de salud, realiza diferentes acciones en materia de prevención entre las que destacan la Prevención y rehabilitación de alcoholismo, consumo de drogas y la participación comunitaria a través de consejos consultivos

Programa de Apoyo a Víctimas: El Programa de Apoyo a Víctimas está destinado a contribuir a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y médicos psiquiatras.

Servicio Nacional de la Mujer. SERNAMEG: Con el objetivo de contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar, se busca contribuir a la reducción de la violencia contra la mujer en el plano local. Osorno cuenta con 01 centro de atención integral y prevención en violencia intrafamiliar que atiende a la Comuna de Puyehue.



SEDA-Previene: Este servicio desarrolla su trabajo interviniendo en tres ámbitos a través de programas asociados a la prevención. En el ámbito laboral cuentan con el Programa Trabajar con Calidad de Vida, en el ámbito educacional con el Programa Continuos Preventivos y el Programa Actuar a Tiempo.

ORGANISMOS MUNICIPALES

Departamento de Salud Municipal Puyehue: El Departamento de Salud Municipal es el organismo dedicado a la prestación de salud a nivel comunal, dependiendo de este servicio la red asistencial de nivel primario, urbano y rural, Implementando acciones de acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Salud.

Oficina Municipal de la Juventud: Este servicio ejecuta un programa de trabajo anual con los jóvenes de la comuna a través de reuniones con distintas organizaciones (grupos y comunidades), quienes impulsan a través de la oficina diversas actividades.

Departamento Administrativo de Educación Municipal. DAEM: cuenta con un instrumento de planificación anual en el que define sus acciones en materia educación, contando en particular con actividades en el ámbito de la prevención, como el Plan de gestión y protocolos de actuación para prevenir la violencia escolar. Asimismo, en materia social se realiza acciones destinadas a favorecer la permanencia en el sistema escolar.

Otros organismos disponibles que trabajan en la Mesa Comunal de Seguridad Pública, que, si bien no tiene directa relación con la prevención del delito o la violencia, son parte importante dentro del CMSP, según lo establecido la normativa vigente.

Departamento Administrativo de Educación Municipal: Entregar mejores oportunidades que permitan el desarrollo integral a través de un sistema de educación municipal de calidad, que ofrezca condiciones óptimas para el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en el organismo encargado de investigar, planificar, fomentar, promover y coordinar la actividad turística, además de difundir el turismo a nivel nacional y en el extranjero, mediante la cooperación entre diversos organismos públicos y privados. Por cuanto, si bien su expertis no es seguridad pública, su relevancia radica en trabajar de manera conjunta con las diferentes instituciones públicas y/o privadas en pro del desarrollo de la actividad turística y todos los factores que pudiesen afectarle de manera directa o indirecta en un determinado territorio.

SAG: El Servicio agrícola y Ganadero (SAG) es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales, y tiene como misión la de proteger y mejorar la condiciones sanitarias de los recursos productivos, y conservar los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, para contribuir al desarrollo sustentable y competitivo del sector.



En términos generales, el ámbito de acción del SAG es el sector silvoagropecuario nacional que incluye al subsector productor o primario de la economía, el subsector transformador o secundario que incorpora valor agregado a los productos primarios y finalmente las actividades productoras y comercializadoras de los bienes y servicios necesarios para desarrollar la actividad silvoagropecuaria

La intervención del SAG en la Mesa de Trabajo del CMSP está relacionada básicamente en las actividades relacionadas con la prevención del delito de abigeato, a través de la fiscalización de carnicerías y supermercados, y control de ingreso de animales vivos desde la zona austral de Chile a través del Paso Cardenal Samoré, para lo cual el sistema de trazabilidad (uso de DIIOs y FMA) es fundamental tanto para el SAG como para las Instituciones que persiguen este delito como al PDI y Carabineros. Además, se efectúan actividades de difusión a los agricultores relacionadas con el programa de trazabilidad.

Finalmente, y en forma indirecta a los delitos causados por el consumo en exceso de alcohol o su venta indebida, el SAG cuenta con un programa de fiscalización de los productores y comercializadores de bebidas alcohólicas, requiriendo que se encuentren debidamente inscritos y que los productos a la venta cumplan con la normativa nacional.

ADUANA: Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Resulta patente la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Seguridad que articule factores tales como la especificidad territorial, la necesidad de coordinación transversal e interinstitucional para una prevención y control efectivo del delito y las incivildades; y el diseño de programas focalizados e integrales, en cuanto a los alcances de las intervenciones que contemplen. Se sugiere que dicha estrategia comunal contemple los siguientes elementos:

Coordinación interinstitucional sistemática: Si bien existe un conocimiento respecto de los actores involucrados en la seguridad comunal, los y las participantes del proceso de levantamiento cualitativo relevan que la escasa efectividad de las acciones emprendidas, dice relación con la limitada capacidad de coordinación entre estos actores.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito: Atendiendo a la victimización focalizada en espacios públicos considerados puntos estratégicos de la comuna, se propone el diseño de un sistema de cámaras de televigilancia protocolizado a nivel interinstitucional. Así mismo, el uso de nuevas tecnologías pudiera aplicarse para optimizar procesos de protección vecinal.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: La población comunal, demanda seguridad en tanto un bien exigible a las autoridades. Sin embargo, desde una comprensión mayor del fenómeno de la inseguridad, es sabido que sin un fuerte componente comunitario, todo esfuerzo en la materia se ve limitado. De este modo, resulta interesante que se construya un discurso comunicacional a partir del cual promueva una cultura preventiva asociada a la importancia de la coproducción de seguridad, paralelo al desarrollo de iniciativas de prevención situacional y comunitaria.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Durante el proceso de levantamiento de la percepción de seguridad, surge en distintos niveles la **nula existencia o visibilización de una oferta preventiva en atención a niños, niñas y**



adolescentes y sus familias que presenten factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, especialmente dirigida al sector sur, donde los **niveles de consumo problemático de alcohol y drogas** se encontrarían íntimamente ligados al desarrollo de conductas ligadas al delito.

Fortalecimiento institucional y Transversalidad: Los aspectos señalados precedentemente deben ser articulados desde una institucionalidad fortalecida, con capacidad de toma de decisiones y competencias asociadas al análisis de la información existente. Se requiere para ello de voluntad política que favorezca la transversalidad, instalando la seguridad como componente transversal a la acción de las diversas unidades municipales.

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Análisis que permita comprender e identificar los problemas asociados a la seguridad en la comuna y desde allí generar respuestas adecuadas y oportunas basadas en la competencia del municipio (puesto que existen situaciones sólo abordables por las policías). Existen diversas fuentes de información que permiten actualizar constantemente el diagnóstico de seguridad. Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales.

6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL.

Las situaciones y problemas más significativos detectados en el análisis de información del diagnóstico comunal de seguridad pública, son los siguientes:

6.1- De los datos estadísticos del Departamento de Estudios y Evaluación de Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y desde el año 2012 al 2016, se pudo constatar que en cuanto a la frecuencia de los delitos de mayor connotación social, correspondientes a los casos policiales con denuncias y detenciones, los tres mayores delitos correspondientes al número de casos registrados, lo ocupan los “HURTOS”, seguido de aquellos con “LESIONES LEVES” y “ROBO EN LUGAR HABITADO”, los que serán abordados más adelante, ya que en el diagnóstico se priorizaron los siguientes.

6.2- En lo que respecta a delitos que fueron priorizados en el Diagnóstico y hechos de relevancia criminal, se observa que los delitos que más se destacan en la Comuna corresponden a las “INCIVILIDADES”, principalmente por el consumo de alcohol en la vía pública, así como el delito de ABIGEATO especialmente en sectores rurales de la Comuna de Puyehue, delito que va al alza y que preocupa a sus habitantes, además de aquellos vinculados con la “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”, que se refieren en particular a los procedimientos efectuados, dan cuenta de una reducción paulatina de casos, aunque la estadística policial actualizada a diciembre de 2017 muestra un incremento en la comisión de este tipo de delito, debido al aumento de las denuncias por parte de la ciudadanía lo que alerta sobre la necesidad de no descuidar esta problemática.

6.3- Por otra parte, y como producto de la encuesta aplicada en la comuna por el equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, específicamente a 665 personas de diversos sectores, arrojó como resultado que las causas probables de delincuencia es porque la Comuna se encuentra poco organizada en temas seguridad, siendo preocupante para la población: la falta de vigilancia policial, debido a lo extenso de la Comuna que cuenta con 57% de ruralidad y además existe poco personal para la Tenencia de Entre Lagos, por último se visualiza el consumo problemático de alcohol en la vía pública y falta de iluminación en algunas calles de la Ciudad.

6.4.- Asimismo, dentro de las acciones priorizadas por la comunidad a través de la encuestas de Seguridad Pública es, aumentar la infraestructura; ampliar la vigilancia policial, promover acercamiento de la policía con los



vecinos, instalar alarmas comunitarias, mejorar iluminación de calles y espacios públicos o aumentar la posibilidades de capacitación y educación de los jóvenes, vendría en beneficio de la comunidad.

6.5.- En cuanto a uno de los resultados de la encuesta, que arrojó la falta de presencia en los barrios de Carabineros y lo poco organizado en Seguridad por parte del Municipio, conlleva a generar acciones de intervención que permita acercar estas entidades públicas a los vecinos, con programas y medidas en redes para mejorar la convivencia al interior de las familias y en sus comunidades, realizar mejoramientos urbanos, como recuperar espacios públicos, luminarias en sectores con falta de iluminación, además de implementar proyectos sociales y comunitarios para prevenir aquellos delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.

6.6.- Dentro del diagnóstico comunal, también se indica, que como fortaleza en los establecimientos de nuestra comuna, se tiene que éstos además de sus docentes, cuentan con distintos profesionales de apoyo, tales como orientadores, psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, asistentes de la educación, entre otros, que están entregando orientación y apoyo a los estudiantes, padres y apoderados en circunstancias y motivos especiales. Lo mismo ocurre con la labor del CESFAM, con actividades preventivas al interior de los establecimientos principalmente acciones de promoción de estilos de vida saludables y que además cuenta con Profesionales a disposición de los establecimientos que requieran orientación a niños, niñas y adolescentes como Psicólogos o Matrona, sin embargo existe falta y presencia del SENDA Previene en la Comuna y Oficina Protección de Derechos (OPD), lo que el Municipio a través de su Alcaldesa, con fecha 30 de mayo en ORD N° 38, solicito al SERNAMEG evaluar la posibilidad de contar con Programa de 4 a 7 para que sean implementados en Escuela Nuevo Porvenir y Escuela Entre Lagos.

6.7.- De igual manera, es importante, que conjuntamente con el rol que debiera realizar el Municipio y Carabineros en los barrios, resulta primordial trabajar con los dirigentes sociales, muchos de ellos muy activos y empoderados con las problemáticas en sus sectores de delitos, faltas y consumos de drogas y alcohol, siendo ellos el primer conocedor de todo lo que ocurre al interior de sus comunidades.



7. Cuadro resumen de Problema Priorizado y Caracterización.

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna.	Coincidente con la creciente visibilización de situaciones de consumo en el espacio público, según la percepción de inseguridad de las personas, el 27% señala que esto se atribuye al consumo de alcohol y un 6% al consumo de drogas. No obstante La evolución de los casos de incivildades en la comuna, según los datos entregados por la Tenencia Entre Lagos, da cuenta de una disminución importante del total de casos en el periodo 2016-2017, disminuyendo un 4,3% en las infracciones al tránsito, un 53,5% en el consumo de alcohol y un 12,9% en la ebriedad en la vía pública, lo que evidencia que no necesariamente la percepción de inseguridad de las personas tiene directa relación con los datos estadísticos Policiales. Oferta existente: Equipos Dupla Psicosocial en Establecimiento Educacional, Equipo de Salud del Cesfam de Entre Lagos.
Problema 2: Deterioradas condiciones del equipamiento comunitario en barrios de la comuna que facilitan un uso inadecuado de ellos.	Los espacios públicos de la comuna, según información recolectada en el análisis de los instrumentos cualitativos se caracterizan por niveles de deterioro relevantes, lo que se profundiza con el uso inadecuado de su equipamiento (ingesta de alcohol y drogas, desórdenes) y que incide en la percepción de seguridad de los residentes. Por otro lado la falta de iluminación en algunos sectores generar temos en la Comunidad. Oferta existente: Servicios externos del DOM para el mejoramiento de alumbrado público y espacios públicos, equipo de SECPLAN que postule a Proyectos.
Problema 3: Incremento de la tasa denuncias por violencia intrafamiliar en determinados sectores de la comuna.	Los casos de violencia intrafamiliar, que se refieren en particular a los procedimientos efectuados, dan cuenta de una reducción paulatina de casos, aunque la estadística policial actualizada a diciembre de 2017 muestra un incremento en la comisión de este tipo de delito, debido al aumento de las denuncias por parte de la ciudadanía (aumentando en 26 casos, de pasar de 58 casos el 2016 a 84 casos el 2017). Oferta existente: Equipo de CESFAM de Entre Lagos, Oficina de la Mujer en Osorno.
Problema 4: Incremento de la tasa de denuncias Delito de Abigeato, principalmente en sectores rurales.	el delito de Robo en lugar habitado mantiene una leve tendencia al alza, con un 28,6% (4 casos más), continúa siendo identificado en los sectores residenciales como una situación habitual necesaria de atender. Así también, el delito de Hurto manifiesta una elevada incidencia de 41% (16 casos más) estadística en el registro P.A.C.I.C. de Carabineros comparativa del bienio 2016-2017. No obstante, respecto a la frecuencia entre años 2012 a 2016, tiende al alza en la Comuna de Puyehue las lesiones menos graves, graves o gravísimas y lesiones leves, según lo indica planilla de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo se trabajó con los datos registrados en el P.A.C.I.C. de Carabineros de Chile. Oferta existente: Trabajo del Ministerio Público a través del Fiscal de foco y equipo de trabajo, trabajo preventivo de Carabineros de Chile y cámaras de vigilancia del Municipio.



Problema 5: Prevalencia de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes de determinados sectores de la comuna.	Durante el primer semestre del año 2018 se realizó una evaluación de los principales establecimientos educacionales de la comuna, para conocer la situación actual de vulneración de derechos de NNA, en la cual se encontraron 134 casos y las vulneraciones de derechos de más alta incidencia se presenta negligencia parental, VIF, maltrato y NNA que se encuentran en un programa de SENAME. Así mismo, Carabineros de la Tenencia de Puyehue registra 126 denuncias entre las que se destacan lesiones, violación, negligencia parental, abandono escolar y bullying. Oferta existente: Equipo de Profesionales del Cesfam de Entre Lagos, Oficina de la Juventud.
Problema 6: Escasos niveles de participación comunitaria orientada al control social de la inseguridad.	La concepción de seguridad, discursivamente, a través de todo el diagnóstico, se encuentra profundamente ligada al control y a la gestión de los actores institucionales. Sólo un 3% de las personas encuestadas conoce o trabaja en materias de seguridad en la Comuna a través de 1 Organización legalmente constituida, que es el Comité de Seguridad Ciudadana. Oferta existente: Mesa de trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Comité de Seguridad Ciudadana.
Problema 7: Incremento en los niveles de ausentismo escolar en colegios municipales de la comuna.	De los 132 de vulneración de Derechos de NNA, 16 corresponden a deserción escolar, siendo el 4 items más relevante de estas estadísticas y que corresponden a casos analizados al primer semestre de 2018. Oferta existente: Duplas psicosociales en colegios, Oficina de la Juventud.



A. 8. MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

FIN	Mejorar las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Puyehue.		
PROPÓSITO	Los habitantes de la comuna de Puyehue mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida, mediante estrategias integrales para fortalecer sus niveles de convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas en sus familias y barrios.		
	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Reporte y datos estadísticos policiales. - Correos electrónicos, oficios, otro medio de comunicación.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.



OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 Crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. Meta: 60%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad (C1-E1): Difusión de programas de prevención y venta responsable de alcohol en locatarios de la comuna. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Carabineros de la Tenencia de Entre Lagos.	Enunciado: % de actividades de difusión y promoción en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas en el año t/N° de actividades planificadas en el año t)*100. Meta: 70%.	- Material utilizado. - Registro fotográfico.	Los locatarios reciben el material de manera positiva.
Actividad (C1-E2): Seminario informativo con locatarios de la comuna incorporando la temática de venta y consumo responsable de bebidas alcohólicas. Responsable: Equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública.	Enunciado: % de seminarios ejecutados en relación a los planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de seminarios ejecutados en el año t/N° de seminarios planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	Hay interés por participar en los seminarios y asisten a su convocatoria.
Actividad (C1-E3): Capacitación con los principales actores sociales y directivas de organizaciones comunitarias incorporando la temática de consumo responsable de alcohol y drogas. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Carabineros de la Tenencia de Entre Lagos.	Enunciado: % de seminarios ejecutados en relación a los planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de seminarios ejecutados en el año t/N° de seminarios planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	Hay interés por participar en los seminarios y asisten a su convocatoria.



COMPONENTE 2 Mejoramiento urbano en barrios vulnerables, priorizando el mejoramiento en luminarias y realizando rondas preventivas en sitios eriazos.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. Fórmula de cálculo: ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 Meta: 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
Actividad (C2-E1): Sistema de patrullaje en sectores y barrios de la comuna para verificar estado de luminarias. Responsable: Departamento de Obras (empresa subcontratista alumbrado público).	Enunciado: % de patrullajes en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de patrullaje en el año t/N° de patrullajes planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Plan de trabajo. - Informe que da cuenta del patrullaje. Estado de Pago	Se advierte un compromiso de las autoridades y servicios municipales encargados.
Actividad (C2-E2): Sistema de patrullaje en sectores y barrios de la comuna para verificar estado de sitios eriazos, principalmente en Costanera de Entre Lagos. Responsable: Carabineros de la Tenencia de Entre Lagos.	Enunciado: % de patrullajes en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de patrullaje en el año t/N° de patrullajes planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Plan de trabajo. - Informe que da cuenta del patrullaje. - Reporte Mensual en sesiones del CCSP	Se advierte un compromiso de las autoridades y servicios municipales encargados.



Actividad (C2-E3): Mejoramiento de plazas en mal estado, reposición o desplazamiento de paraderos y mejoramiento costanera en mal estado. Responsable: Departamento de Obras y SECPLAN.	Enunciado: % de mejoramientos en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de mejoramiento en el año t/N° de patrullajes planificados en el año t)*100. Meta: 60%.	- Plan de trabajo. - Informe de mejoramiento. - Reporte Mensual en sesiones del CCSP	Se advierte un compromiso de las autoridades y servicios municipales encargados.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. Fórmula de cálculo: ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 Meta: 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
Actividad (C3-E1): Realización de talleres a Funcionarios Municipales, formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer en los hogares y en el pololeo. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Oficina de la Mujer.	Enunciado: % de talleres ejecutados en relación a las planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t/N° de talleres planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico. Material Pedagógicos Utilizados	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.
Actividad (C3-E2): Capacitación a través del SERNAMEG a Monitoras Comunitarias que sean certificación para fortalecer el apoyo a víctimas de violencia. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Oficina de la Mujer.	Enunciado: % de talleres ejecutados en relación a las planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t/N° de talleres planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico. -Material pedagógico utilizado	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.



Actividad (C3-E3): Capacitación a funcionarios públicos respecto a la violencia intrafamiliar. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Oficina de la Mujer.	Enunciado: % de capacitaciones ejecutados en relación a las planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutados en el año t/N° de talleres planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico. - Material pedagógico utilizado	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.
Actividad (C3-E4): - orientación a los docentes de Establecimientos Educacionales, para identificar síntomas de niños, niñas y adolescentes abusados y determinar la obligación de denunciar Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP y Policía de Investigaciones.	Enunciado: % de talleres ejecutados en relación a las planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t/N° de talleres planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico. - Material Pedagógicos Utilizados	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.
COMPONENTE 4 Estrategia para la Prevención del Delito de Abigeato.		-	
Actividad (C4-E1): Seminario formativo con los principales actores sociales y directivas de organizaciones comunitarias incorporando la temática de delitos y su prevención de ABIGEATO. Responsable: Secretario Ejecutivo del CCSP, Ministerio Público, Carabineros de Chile.	Enunciado: % de seminarios ejecutados en relación a las planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de seminarios ejecutados en el año t/N° de seminarios planificados en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	Hay interés por participar en los seminarios y asisten a su convocatoria.
Actividad (C4-E2): Entregar y tener a disposición de usuarios y policías, imágenes de cámara de seguridad disponible, contar con registro de personas que solicitan visualizar lo registros y los que requieren copia de estos archivos. Responsable: Secretario CCSP, Informático I. Municipalidad de Puyehue.	Enunciado: % de registro entregados en relación a los registros solicitados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de registros entregados en el año t/N° de solicitudes realizadas en el año t)*100. Meta: 70%.	- Registro de Solicitud - Registro de Entrega	Hay interés y requerimientos
Actividad (C4-E3): - Gestionar a través del Municipio y CCSP la presencia del Fiscal de Foco a solicitud de la Comunidad y quien requiera antecedentes de causas en proceso. Responsable: Secretario CCSP, Ministerio Público.	Enunciado: % de reuniones ejecutados en relación a las solicitadas por la comunidad en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones ejecutados en el año t/N° de solicitudes de la comunidad en el año t)*100. Meta: 70%.	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.



Actividad (C3-E4): Aumentar las fiscalizaciones preventivas de Carabineros de Chile en rutas de la Comuna de Puyehue, reportando mensualmente a través del CCSP los trabajos realizados. Responsable: Carabineros de la Tenencia Entre Lagos.	Enunciado: % de fiscalizaciones en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año t/N° de fiscalizaciones planificadas en el año t)*100. Meta: 70%.	- Reporte Mensual en CCSP. - Acta de sesión ordinaria	Hay interés por participar en los talleres y asisten a su convocatoria.
COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Informes de egreso	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.
ACTIVIDAD (C5-E1) Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil¹. Responsable: CCSP- Oficina de la Juventud-DAEM.	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

¹ Esta mesa de trabajo puede tener a su vez el rol de generar actividades comunicacionales que permitan destacar el trabajo preventivo que se realiza a nivel comunal. La mesa de trabajo permite también abordar el principio orientador asociado a la participación.



COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % promedio de disminución de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t Fórmula de cálculo: ((N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t - N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 Meta: 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados y áreas más vulnerables. - Base de datos AUPOL.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD (C6-E1) Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado. Responsable: Carabineros – Equipo comunal de seguridad pública – PDI	Enunciado: % de patrullajes realizados en el año t en relación a los planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de patrullajes preventivos realizados en el año t/ N° de patrullajes planificados en el año t) *100 Meta: 90%.	- Plan anual de trabajo - Informe que da cuenta de la realización de los patrullajes en las zonas y horarios estipulados.	Las autoridades encargadas del control policial se comprometen a realizar las acciones estipuladas.
ACTIVIDAD (C6-E1) Proyecto instalación de cámaras vigilancia y mantención de cámaras actuales. Responsable: Equipo comunal de seguridad pública – DIDECO – Informático de l. Municipalidad de Puyehue.	Enunciado: % de cámaras instaladas en el año t en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de cámaras comunitarias instaladas en el año t/N° de cámaras comunitarias planificadas en el año t)*100 Meta: 70%	- Plan anual de trabajo del proyecto de cámaras de vigilancia. - Informe de instalación del sistema de cámaras comunitarias. (Certificado de recepción municipal) - Registros fotográficos.	La población beneficiaria de la implementación de las alarmas comunitarias participa de las actividades y se siente motivada y confiada en utilizar el sistema.

COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70% Enunciado: Tasa de abandono escolar² en el año t en relación al año anterior. Fórmula de cálculo: (Tasa de abandono escolar en el año t – Tasa de abandono escolar en el año t-1)/ (Tasa de abandono escolar en el año t). Meta: 5%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Base de datos Mineduc. - Informe anual	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Base de datos Mineduc es cargada con información confiable año a año.
ACTIVIDAD (C7-E1) Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa. Responsable: DAEM Puyehue.	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD (C7-E2) Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar Responsable: Unidad de convivencia escolar	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%.	- Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Material pedagógico.	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.
ACTIVIDAD (C7-E3) Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción escolar (EJ: Programa "Aquí presente" del MINEDUC). Responsable: DAEM de Puyehue.	Enunciado: Protocolo comunal implementado en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. Meta: 100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Actores claves de la red de alerta temprana se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.



COMPONENTE 8 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo Fórmula de cálculo: (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. Meta: 60%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria. Responsable: DIDECO – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Participación en reuniones que tengan relación con Seguridad Pública, cada vez que sean convocados. Responsable: Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	Enunciado: % participación de reuniones en el año t en relación a las convocadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de seguridad convocadas en el año t - N° de reuniones asistidas en el año t-1) / *100 Meta: 20%	-Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Representantes del Municipio asisten a reuniones convocadas por instituciones.



Carta Gantt

AÑO	2018-2019-2020																									
MESES	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J		
Componente (C1): Crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna.																										
Estrategia (E1): Generar estrategias de expendios responsables, mediante fiscalizaciones a clandestinos y locales con patentes de alcohol.																										
Actividad (C1;E1): Difusión de programas de prevención y venta responsable de alcohol en locatarios de la comuna.		X																								
Estrategia (E2): Desarrollo de capacitación a dueños de bares, botillerías, y supermercados, en el expendio responsable de bebidas alcohólicas.																										
Actividad (C1;E2): Reunión informativa con locatarios de la comuna incorporando la temática de venta y consumo responsable de bebidas alcohólicas.					X																					
Estrategia (E3): Desarrollo de capacitación a agentes sociales y directivas de juntas de vecinos para ejecutar tareas de prevención, y fiscalización comunitaria y la respectiva denuncia sobre el fenómeno de alcohol en su localidad.																										
Actividad (C1;E3): Capacitación formativa con los principales actores sociales y directivas de organizaciones comunitarias incorporando la temática de consumo responsable de alcohol y drogas.								X																		



AÑO		2018 -2019-2020																									
MESES		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J		
Componente (C2): Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.																											
Estrategia (E1): Desarrollar programas de fiscalización respecto del estado de funcionamiento de luminarias conducentes a disminuir el riesgo y la percepción de inseguridad de los vecinos.																											
Actividad (C2;E1): Sistema de patrullaje en sectores y barrios de la comuna para verificar estado de luminarias.		X																									
Estrategia (E2): Desarrollar programas de fiscalización de sitios eriazos para prevenir focos de delitos.																											
Actividad (C2;E2): Sistema de patrullaje en sectores y barrios de la comuna para verificar estado de sitios eriazos, incluyendo rondas en costanera de Entre Lagos. El compromiso es una ronda al menos por semana y aumentando la fiscalización nocturna el fin de semana.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Estrategia (E2): Mejorar sectores de riesgo que provoquen daños a las personas.																											
Actividad (C2;E2, A1): Mejoramiento de Plaza en sectores vulnerables																X											
Actividad (C2;E2, A2): Mejoramiento, reposición o desplazamiento de paraderos.						X																					
Actividad (C2;E2, A2): Mejoramiento costanera que está en mal estado.						X																					
Componente (C3): Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.																											
Estrategia (E1): Realización de seminario respecto a la violencia intrafamiliar.																											
Actividad (C3;E1): Realización de seminario respecto a la violencia intrafamiliar, sus consecuencias, y procesos judiciales que se llevan a cabo. Incentivando la Denuncia.					X																						
Estrategia (E2): Fortalecer apoyo a víctimas de violencia en el hogar.																											
Actividad (C3;E2): Capacitación a monitoras comunitarias con certificación para fortalecer apoyo a víctimas de violencia a través del SERNAMEG.						X																					
Estrategia (E3): Actualización de información de funcionarios públicos, capacitación.																											
Actividad (C3;E3): Capacitación a funcionarios Públicos respecto a la Violencia Intrafamiliar						X																					
Estrategia (E4): Orientación a los Docentes sobre síntomas y denuncias de abusos sexuales y violencia al interior de la familia.																											





AÑO	2018 -2019-2020																							
MESES	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Componente (C5): Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.																								
Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.																								
Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil . Responsable: CCSP										X														

AÑO	2018 -2019-2020																							
MESES	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Componente (C6) Componente Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.																								
Prevención de Robo en lugar habitado.																								
Actividad 1 Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado. Responsable: Carabineros de Chile.						X	X											X	X					
Disuadir delitos y Registros de Incivildades.																								
ACTIVIDAD 2 Proyecto instalación de cámaras vigilancia y mantención de cámaras actuales. Responsable: Equipo comunal de seguridad pública – DIDECO – SECPLAN.								X																

AÑO	2018 -2019-2020																							
MESES	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Componente (C7) Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.																								
Mesa de trabajo para generar estrategia.																								
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa de Puyehue. Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar. Responsable: Unidad DAEM Puyehue.										X										X				
ACTIVIDAD 2 Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción escolar (EJ: Programa "Aquí presente" del MINEDUC). Responsable: DAEM de Puyehue.										X										X				



AÑO	2018 -2019-2020																							
MESES	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
COMPONENTE (8) Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.																								
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria. Responsable: DIDECO – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.								X												X				
ACTIVIDAD 3 Participar en reuniones tenga relación con seguridad pública. Responsable: Gestión Comunitaria – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	X																							

Documento revisado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en cuatro ocasiones, mejorando cada una de las observaciones indicadas. Con fecha 14 de diciembre de 2018 se envía la última pauta que indica el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública de Puyehue.

Carlos Antonio Reyes Santana, Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.